

Armenia (Quindío), 6 diciembre de 2022

Proceso:	Verbal –Simulación
Demandante:	Guillermo Henao Gallego
Demandados:	Olga Henao Gallego y otros
Radicado:	630013103002-2016-00294-00
Asunto:	Archivo

Con fundamento en el inciso final del artículo 122 del CGP, se dispone el archivo del trámite citado en el asunto.

A través del Centro de Servicios organizar el expediente y las tablas de contenido dejando las constancias del caso para su posterior transferencia al archivo central de esta Seccional.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa3b3138bbca76bb96ea608c5a4d05dad4958cdce04a9e0889d4d62523e19509**Documento generado en 06/12/2022 10:35:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica